POLÍTICA

UNACH

UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE CHILE

POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN

CAC 14042025-005

REGISTRO DE MODIFICACIONES	
FECHA	CAMBIOS REALIZADOS

TABLA DE CONTENIDO

I. CONSIDERACIONES GENERALES 4

II. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES 4

III. DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA UNACH 5

IV. ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN 7

V. POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN 8

VI. MECANISMOS INTERNOS QUE APOYAN Y ESTIMULAN LA INVESTIGACIÓN 12

El presente documento adopta el uso de "(o)" con el propósito de evitar la sobrecarga gráfica que podría resultar de utilizar múltiples marcas léxicas y gramaticales para evidenciar la inclusión de ambos sexos. Esta medida busca incluir a todas las diversidades presentes en nuestra institución. De este modo, garantizamos que nuestra manera de comunicar, escribir y expresarnos sea justa y equitativa para todas las personas.

I. CONSIDERACIONES GENERALES

La Universidad Adventista de Chile (UNACH) es una institución de educación superior que pertenece a la red mundial de instituciones educativas sostenidas por la Iglesia Adventista del Séptimo Día (IASD) presente en 145 países y que abarca todos los niveles educativos (primario, secundario y superior) con un total aproximado de 1,8 millones de estudiantes, ochenta mil profesores y 7.804 centros educativos, de los cuales 111 ofrecen programas de educación superior, entre los que se cuentan universidades de excelencia en investigación, como es la Universidad de Loma Linda, en California.

La UNACH promueve «acciones de investigación y divulgación de las ciencias, el arte y la cultura, fomentando en los miembros de su comunidad docente-estudiantil una actitud investigadora que tenga en cuenta tanto los datos aportados por las ciencias y la razón humana, como los revelados por medio de las Sagradas Escrituras». En armonía con esta declaración se enmarca la política de investigación de la Universidad.

II. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Excelencia: La Universidad Adventista de Chile promueve estándares de excelencia en todos sus niveles de gestión y unidades de trabajo. El mejoramiento continuo y el cumplimiento de elevados estándares de calidad en el ejercicio de las funciones de docencia, investigación y vinculación con el medio, son tareas comunes y permanentes de cada uno de los miembros de la comunidad universitaria: docentes, directivos, estudiantes, funcionarios administrativos y personal de servicios. Se tiene la convicción de que la aplicación sistemática de

políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad y la referencia a criterios y estándares de excelencia contribuyen a validar los elementos distintivos de su Modelo Educativo.

Misión: La Universidad Adventista de Chile existe para llevar adelante un proyecto educativo integral con un claro sentido de misión. Esa misión se resume en el concepto de educación como emprendimiento restaurador. Se trata pues de la restauración de la imagen de Dios en la persona humana, su carácter transformador; algo para lo cual colabora especialmente el conjunto de elementos inherentes a la educación adventista, aquellos que le otorgan su valor y carácter distintivo: el amor; Jesucristo como eje de la experiencia educativa; el rol de la Revelación, el mundo natural y las experiencias de vida en el conocimiento; el pensamiento autónomo y reflexivo; el desarrollo armónico de las habilidades y competencias; el sentido de responsabilidad moral y servicio; y por último, el principio de continuidad del proceso educativo.

Servicio: La Universidad Adventista de Chile, considera como un objetivo primordial el que sus egresados manifiesten en lo profesional un sentido de servicio ligado al de responsabilidad moral, mediante un modelo de Aprendizaje-Servicio inspirado en los valores del evangelio. Aspira a que sus egresados trabajen y se desarrollen buscando servir a los demás, contribuyendo eficazmente a la superación de los desafíos de equidad y justicia en sus comunidades y ámbitos de influencia. Para ello ofrece una diversidad de experiencias de aprendizaje-servicio en el proceso formativo y fomenta la cooperación, el trabajo en equipo y la solidaridad como actitudes básicas de trabajo por sobre criterios de competición egoísta.

III. DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA UNACH

Con el fin de contribuir con el propósito del desarrollo de la investigación en la UNACH, esta dispone de una Dirección de Investigación que tiene como misión: «estimular de forma sistemática, constante, interactiva y dinámica la creación de conocimiento generado en la Universidad por medio de la investigación innovadora, científica y académicamente rigurosa que lleven a cabo los académicos

y estudiantes de pre y posgrado, es decir, del conjunto de la comunidad educativa de la UNACH» (artículo 5, Reglamento de la Dirección de Investigación de la UNACH), y además: «tendrá por visión incentivar la transferencia del conocimiento generado por la investigación de la comunidad universitaria de la UNACH, tanto académicos como estudiantes, de tal forma que sea generadora de conocimiento y desarrollo social» (artículo 6, Reglamento de la Dirección de Investigación de la UNACH).

El Consejo de Investigación es el órgano que articula la Dirección de Investigación con las otras unidades académicas de la UNACH con el propósito de promover y desarrollar las líneas de acción (estrategias) que permiten alcanzar los objetivos estratégicos de investigación de la Universidad.

Por lo que se refiere a:

1. **Producción científica:** Los Decanos y Coordinadores de Investigación de cada Facultad fomentan la investigación de los académicos y estudiantes en el marco de las líneas de investigación prioritarias de la Facultad correspondiente. La Dirección de Posgrado fomenta la investigación de los académicos vinculados y los estudiantes de posgrado como futuros investigadores. La Dirección de Docencia estimula la formación de los académicos de la Universidad en el área de la metodología de la investigación.
2. **I+D+i:** Las líneas de investigación prioritarias de las Facultades están orientadas en esta línea de acción, por cuyo cumplimiento velan los Decanos y Coordinadores de Investigación de cada Facultad.
3. **Transferencia de conocimiento y tecnológica:** La Unidad de Innovación y Transferencia Tecnológica, dependiente de la Dirección de Investigación transmite el conocimiento generado por los investigadores de la UNACH hacia la sociedad. La TT, en general, es el medio a través del cual el conocimiento llega a los usuarios; entre sus mecanismos más comunes están los siguientes: generación de empresas Spin off; licenciamiento; servicios de ingeniería y consultoría; publicaciones; investigación y desarrollo en colaboración; gestión de incubadoras y parques científicos; y transferencia de know-how mediante mecanismos de capacitación y asistencia técnica.

IV. ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

La Dirección de Investigación pertenece a la Vicerrectoría Académica, y se organiza de la siguiente manera:

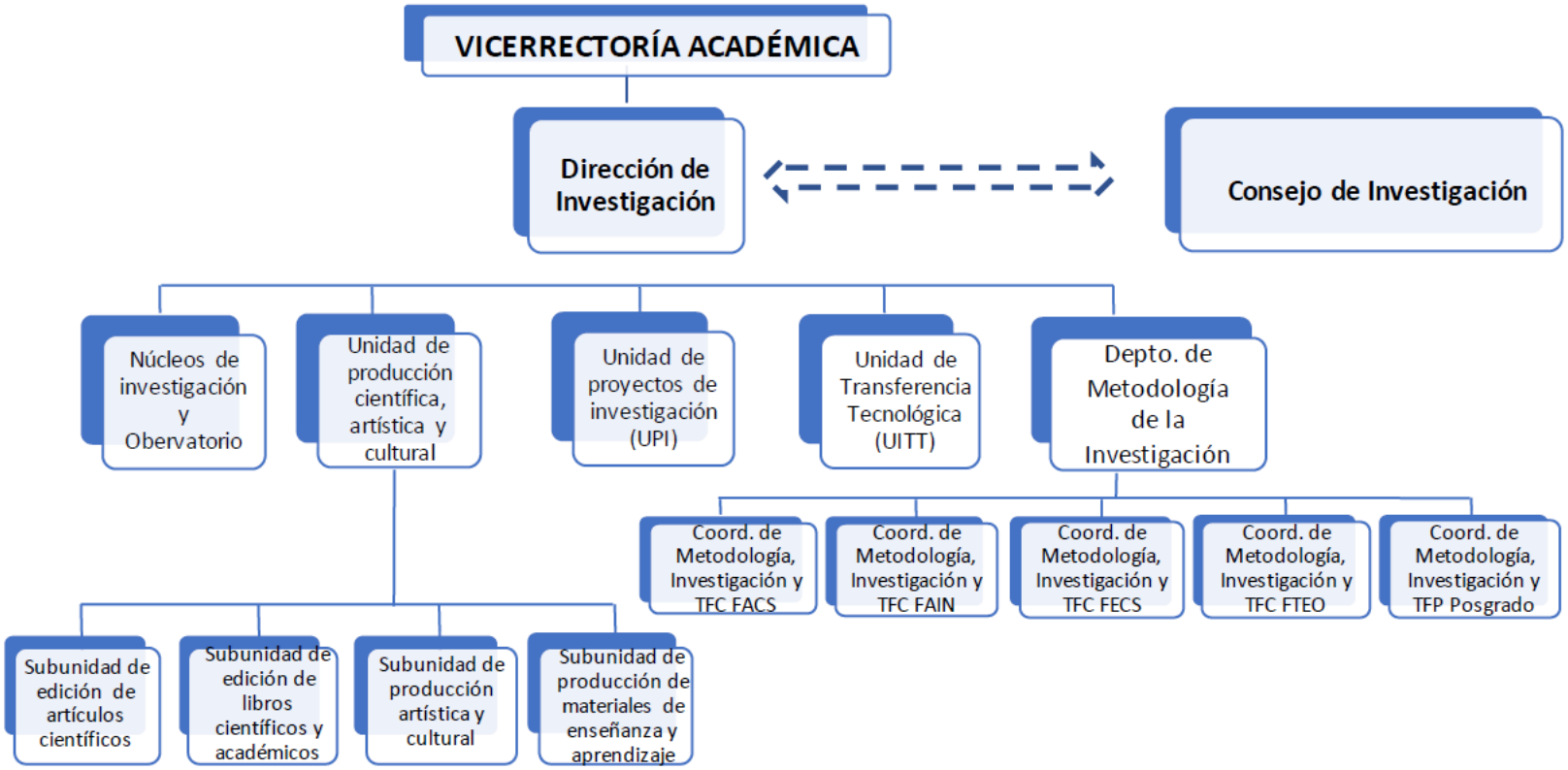

V. POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN

La Universidad Adventista de Chile (UNACH) reconoce el potencial de la investigación para el desarrollo y la innovación como un proceso continuo, que permite la consecución del objetivo universitario principal que es la generación, aplicación y difusión del conocimiento. Objetivo sustentado sobre la base de las habilidades y potencialidades del capital humano interdisciplinario inmerso en su campus. Por lo demás, las universidades, de acuerdo al Art. 3, inciso primero de la Ley 21.091, cumplen con su misión en la medida que realizan docencia, investigación, creación artística, innovación y vinculación con el medio.

Es por dicha razón que la UNACH entiende por investigación «el proceso creativo fundamentado en métodos sistemáticos que tienen como objetivo explicar fenómenos sobre la base de hechos anteriores y de hipótesis coherentes, que busquen contribuir y estimular la generación de nuevo conocimiento o explicar el ya existente, que se difunde y somete a la crítica de la comunidad científica y académica nacional e internacional» (artículo 2, Reglamento de la Dirección de Investigación de la UNACH).

De esto, se desprende que **la investigación es parte de la esencia de la UNACH y se articula con la docencia y la vinculación con el medio.** Para lograr este propósito: «La investigación se ejecutará sobre la base de las fortalezas propias de las Facultades y unidades académicas básicas, ofreciendo desafíos y oportunidades para que la UNACH se inserte en la realidad de una creciente actividad investigativa instaurada en el contexto actual de Chile y de las instituciones de educación superior y organizaciones de investigación tanto nacionales como extranjeras. Por lo tanto, esta labor será ejecutada como apoyo a los diferentes programas académicos existentes en la UNACH y que a su vez permiten fomentar la formación investigativa tanto de los docentes como de los estudiantes de esta Universidad» (artículo 5, Reglamento de la Dirección de Investigación de la UNACH).

Con base en lo anterior, se reconoce que **las distintas Facultades, departamentos, organismos internos que realizan investigación, docentes y estudiantes, conocen**

y se alinean con la política y estrategias planteadas por la Dirección de Investigación, generando proyectos de investigación acordes con la visión institucional, que concluyen en el desarrollo de publicaciones; tesis, artículos, libros u otros materiales, que dan cuenta, en medios de difusión científica, de las experiencias innovadoras obtenidas en diversas áreas del conocimiento.

Juntamente con esto, la investigación en la UNACH se rige por principios éticos, según lo determinado por la misión y cosmovisión bíblico cristiana de la Universidad y según lo prescrito por las reglas generales que rigen los derechos humanos, la protección de los animales y el respeto por el medio ambiente; estos se observarán en todo momento en cualquier tipo de actividad de investigación en la UNACH. Cualquier investigador cuyo trabajo pueda estar relacionado de alguna manera con estos principios estará obligado a divulgar completamente los métodos y resultados relacionados con su investigación a fin de garantizar la total transparencia y responsabilidad ante la Universidad y la comunidad científica en general.

Finalmente, el **Objetivo General** de esta política es estimular, incrementar y orientar la innovación, investigación, creación y transferencia tecnológica en las áreas del conocimiento que se cultivan en la UNACH. Para cumplir este propósito se busca **fortalecer la producción científica de la comunidad académica de la UNACH** implementando mecanismos de apoyo pertinentes **y líneas de acción que implican incrementar la producción científica, fomentar la investigación fundamental y aplicada al desarrollo e innovación (I+D+i) y fortalecer la vinculación con el medio a través de la transferencia de conocimiento.** Todo esto en aras de posicionar a la UNACH como una universidad que realiza investigación en vinculación con las realidades de su entorno, con estándares de calidad nacionales e internacionales y bajo el resguardo de estrictos códigos éticos y científicos. Todo esto en el marco de una cosmovisión cristiana y en sintonía con las universidades chilenas y latinoamericanas en general.

Los ejes de la Política de investigación de la UNACH, se resume en los siguientes numerales:

1. **Fomento y desarrollo de la investigación**. La investigación desarrollada en la UNACH prioriza la obtención de resultados que le permitan contribuir al desarrollo regional, del país y de la IASD, en un marco de calidad, pertinencia y responsabilidad social. La investigación desarrollada en la UNACH busca potenciar su modelo de enseñanza-aprendizaje retroalimentando la docencia con el conocimiento obtenido en las actividades investigativas.
2. **Equidad de género**: Garantizar que haya igualdad de oportunidades para que las mujeres accedan a fondos de investigación y desarrollar programas de sensibilización y educación sobre la importancia de la inclusión de mujeres en la investigación, así como sobre los desafíos y barreras que enfrentan las mujeres en este campo, con el fin de crear una cultura más inclusiva y equitativa en la comunidad científica.
3. **Formación para la investigación**. El crecimiento sostenido de la investigación en la UNACH es promovido a través de la formación, fortalecimiento y desarrollo de las competencias investigativas de su capital humano.
4. **Producción y difusión del conocimiento**. El aumento de la difusión y visibilidad de la investigación desarrollada en la UNACH se fundamenta en la publicación de los resultados en revistas nacionales e internacionales indexadas, libros científicos o académicos y la transferencia tecnológica y del conocimiento.
5. **Investigación disciplinar y multidisciplinar**. El crecimiento interno de la investigación en la UNACH se fomenta a través de la consolidación y formación permanente de asociaciones colaborativas disciplinares y multidisciplinares entre académicos de la Universidad (núcleos de investigación, observatorio, centros y laboratorios de investigación).
6. Las líneas de investigación que son el marco que encuadra el conjunto de investigaciones que se desarrollan en la UNACH son determinadas por las Facultades, con el propósito de responder a los objetivos estratégicos y líneas de acción en relación a la investigación propuestos en la Planificación Estratégica de la UNACH.
7. **Transferencia tecnológica y de conocimiento.** La UNACH estimula la investigación aplicada de desarrollo e innovación (I+D+i) y la transferencia tecnológica y de conocimiento a través de diversos mecanismos como redes, investigación colaborativa, extensión tecnológica, entre otros. Además, la UNACH promueve, apoya y fortalece la generación, difusión, apropiación y transferencia responsable del conocimiento científico y

tecnológico, como soporte y referente de calidad y pertinencia de los procesos de formación y articulación efectiva de la Universidad con su entorno.

8. **Inversión en investigación**. El crecimiento sostenido de la investigación en la UNACH se sutenta en el fomento a la inversión y gestión adecuada de los recursos destinados
9. **Internacionalización.** La internacionalización de la investigación en la UNACH, se apoya en el desarrollo de iniciativas conjuntas de investigación y formación de redes con otras Universidades chilenas y del extranjero.
10. **Articulación de la investigación con la docencia y la vinculación con el medio.** Para ello, la investigación se ejecuta sobre la base de las fortalezas propias de las Facultades y unidades académicas básicas, de modo que facilite la inserción de la UnACh en la creciente actividad investigativa instaurada en el contexto del desarrollo actual de Chile y de las instituciones de educación superior, estimulando la investigación por parte de los académicos en las diferentes especialidades. En esta misma línea, se fomenta el perfeccionamiento en programas de posgrado y se promueve la investigación colaborativa entre académicos y estudiantes.

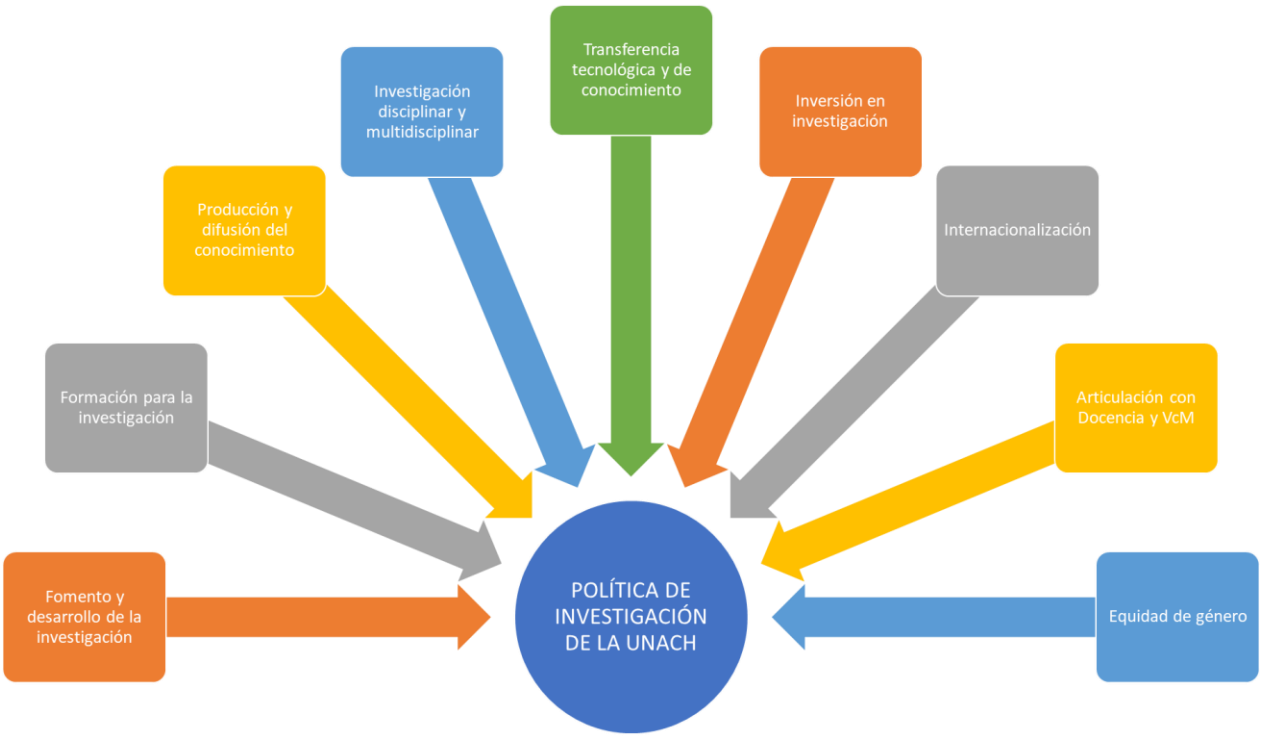

Figura 1. Resumen de ejes de la Política de Investigación de la Unach

VI. MECANISMOS INTERNOS QUE APOYAN Y ESTIMULAN LA INVESTIGACIÓN

Cada uno de los numerales mencionados en el título V, se desarrolla a través de uno o varios de los mecanismos internos de apoyo a la investigación con que cuenta la UNACH a través de la Dirección de Investigación, como se expone a continuación.

1. **Apoyo a la investigación formativa:**
   La Dirección de investigación colabora en la generación de conocimiento relacionado con la mejora e innovación de la docencia orientada al proceso de enseñanza-aprendizaje a través de la planificación de cursos de capacitación en investigación y asesorías metodológicas a los académicos involucrados en investigación en docencia. Se promueve a través del Fondo para la Investigación Formativa y de los incentivos a la publicación de artículos relacionados. También, la Dirección de Investigación imparte directrices técnicas para la gestión y desarrollo de los trabajos finales de carrera (TFC), proyectos de intervención, creación e innovación, en los cuales el o los alumnos desarrollan competencias investigativas vinculadas con el ejercicio de su carrera. Lo anterior implica asesorías para la publicación en revistas científicas y capacitaciones en metodología y otros aspectos de la investigación.
2. **-Apoyo a la formación de equipos de investigación:**
   La Dirección de Investigación promueve y asesora el establecimiento formal de asociaciones colaborativas para la investigación entre académicos. Estas asociaciones pueden ser internas, entre académicos de la UNACH, dentro de una misma carrera o Facultad o entre Facultades en investigaciones multidisciplinares. También pueden ser en colaboración con académicos externos. Estas asociaciones o unidades de investigación pueden tener una dependencia directa o indirecta de la Dirección de Investigación. En ambos casos, la Dirección de Investigación genera los lineamientos para el desarrollo de la investigación y apoya en el cumplimiento de metas de productividad.

3. **-Postulación a fondos de incentivos por publicación o edición científica o académica**

   La Universidad Adventista de Chile es una universidad comprometida con el desarrollo y la divulgación del conocimiento, tal como lo expresa su misión. En este marco, reconoce que todo proceso de producción y divulgación del conocimiento implica un esfuerzo por parte del académico y crea fondos de estímulo con el objetivo de premiar y promover la publicación o edición de trabajos académicos de los profesores de la UNACH. Por dicha razón los incentivos a la publicación o edición científica se distribuyen en los dos siguientes fondos:

   - Fondo de incentivos a publicaciones científicas o académicas (Revistas indexadas, revistas no indexadas con referato, artículos extraídos de tesis, libros científicos o académicos)

4. **-Ayuda en asistencias a congresos**

   Se trata de la entrega de apoyos financieros para facilitar la participación de docentes, académicos y estudiantes de la UNACH, como ponentes en eventos científicos de gran convocatoria, preferentemente.

5. **-Postulación a fondos de investigación internos**

   El financiamiento de los proyectos de creación e innovación en arte, cultura y educación, además de los proyectos de innovación y transferencia tecnológica, contempla cubrir los costos directos, es decir, los gastos de actividades relacionadas con los procesos de creación e innovación, y los costos indirectos, es decir, el costo de las horas asignadas a actividades de creación e innovación. Además, en apoyo al fomento de la equidad de género en investigación, existe un fondo de investigación específico para mujeres investigadoras (Fondo "Mujeres en Investigación") y la implementación de criterios de evaluación que reconozcan y valoren las contribuciones de las mujeres en la investigación.

6. **-Capacitación y apoyo a la postulación de fondos externos de investigación**

   La Dirección de Investigación cuenta con dos unidades (Unidad de Proyectos de Investigación y Unidad de Innovación y Transferencia Tecnológica) que se ocupan de fomentar el desarrollo y perfeccionamiento de los docentes y académicos que desean postular sus investigaciones a

fondos externos de financiamiento. Estas capacitaciones consisten en talleres que profundizan en los diferentes tipos de fondos externos, dictados por investigadores experimentados y representantes de los fondos concursables. Lo anterior incluye la realización de capacitaciones para la formación en temáticas de interés para los investigadores, tales como estadística y metodología de la investigación.

7. Colaboración con la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio:
   La Dirección de Investigación colabora con la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio para transmitir de forma sistemática, dinámica y bidireccional el conocimiento cultivado y producido en la UNACH, a la comunidad e instituciones con las cuales se relaciona, contribuyendo al desarrollo de ellas mediante acciones sostenidas de servicio y colaboración.
8. -Apoyo técnico y financiero a la publicación:
   A través de la Unidad de Edición, la Dirección de Investigación apoya técnicamente la producción, edición y diagramación de textos y manuscritos científicos para la divulgación y publicación en revistas científicas y en formato de libro de la investigación de los académicos. Esto incluye el apoyo a la creación de material didáctico e innovador para la docencia. La Dirección de Investigación también otorga apoyo financiero a publicaciones tipo artículo que se vayan a publicar en revistas científicas. Lo anterior, siempre conforme a presupuesto disponible.
9. -Apoyo para la adscripción a sociedades disciplinares:
   La Dirección de Investigación cuenta con un fondo de ayuda para fomentar la adscripción de académicos a sociedades colaborativas que permitan la expansión de las redes investigativas.
10. -Fomento al establecimiento de convenios:
    La Dirección de Investigación está en una constante búsqueda del establecimiento de convenios con otras Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación que permitan el desarrollo y expansión de las redes colaborativas, así como la internacionalización del intercambio y pasantías de investigación.